



Preguntas Frecuentes del Servicio de Acceso Remoto (AR) a la Biblioteca Médica Digital

1. ¿Qué es el Servicio de Acceso Remoto (AR) a la Biblioteca Médica Digital?
2. ¿Cuáles son las colecciones digitales que se pueden consultar?
3. ¿Quién tiene derecho al servicio de AR?
4. ¿Cuándo es necesario utilizar una clave de AR?
5. ¿Cómo se puede solicitar una clave de AR?
6. ¿Qué hacer si no reconoce la clave de AR, o bien, si no es posible solicitarla de forma individual a través de la página web de la DGB?
7. ¿Qué hacer si olvidé mi contraseña?
8. ¿Qué vigencia tiene la clave de AR?
9. ¿Cuántas personas pueden utilizar una clave de AR?
10. ¿Tiene algún costo la clave de AR?
11. ¿Alumnos, personal académico, funcionarios o profesores vigentes de otras dependencias de la UNAM tienen derecho al servicio de AR?
12. Asesoría, dudas o aclaraciones sobre el servicio de AR

Preguntas Frecuentes del Servicio de Acceso Remoto (AR) a la Biblioteca Médica Digital

1. ¿Qué es el Servicio de Acceso Remoto (AR) a la Biblioteca Médica Digital?

El Servicio de Acceso Remoto (AR) a la Biblioteca Médica Digital es un servicio que ofrece el Sistema Bibliotecario de la Facultad de Medicina (FM) en colaboración con la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la UNAM, el cual permite que, a través de una clave y de una contraseña, **la comunidad vigente** de la Facultad de Medicina ingrese a las colecciones digitales desde cualquier conexión a Internet fuera de RedUNAM.

2. ¿Cuáles son las colecciones digitales que se pueden consultar?

- Libros electrónicos
- Revistas electrónicas
- Tesis digitales
- Bases de datos
- Materiales de consulta

Las cuales están conformadas por recursos suscritos por la FM o por la DGB, recursos en evaluación y recursos de acceso libre.

3. ¿Quién tiene derecho al servicio de AR?

La **comunidad vigente** de la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM, es decir:

- Alumnos que tengan un número de cuenta vigente (inscritos)
- Personal académico que tenga un número de empleado vigente (contratados)
- Profesores de asignatura que tenga un número de empleado vigente (contratados)
- Funcionarios vigentes (contratados)

4. ¿Cuándo es necesario utilizar una clave de AR?

Cuando un usuario vigente y con derecho al servicio se encuentre **fuera de RedUNAM** y requiera consultar las colecciones. Por ejemplo, desde alguna sede clínica, desde algún café Internet, o bien, desde la casa.

Es importante señalar que mientras un usuario se encuentre **dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria, y conectado a Red UNAM, NO es necesario utilizar la clave de AR.**

5. ¿Cómo se puede solicitar una clave de AR?

NO es necesario solicitar una clave de AR. Por las diversas fechas de inscripción de los alumnos de la Facultad de Medicina, el Sistema Bibliotecario gestiona periódicamente las claves para toda su comunidad vigente ante la Dirección General de Bibliotecas con la información obtenida de las diferentes instancias de la Facultad, por lo tanto, los usuarios son dados de alta de forma masiva con la siguiente clave de acceso:

- **Usuario o Cuenta:** número de cuenta o trabajador
- **Contraseña:** fecha de nacimiento (ddmmaaaa)

También es posible solicitar una clave de AR de forma individual a través de la página web de la Dirección General de Bibliotecas <http://bibliotecas.unam.mx/index.php/acceso-remoto/solicita-tu-cuenta> la cual será enviada por correo electrónico, **siempre y cuando la Facultad de Medicina haya finalizado todo el proceso de inscripción de los alumnos.**

6. ¿Qué hacer si no reconoce la clave de AR, o bien, si no es posible solicitarla de forma individual a través de la página web de la DGB?

Aquellos alumnos, académicos o profesores (**probablemente de nuevo ingreso o de inscripción extemporánea**) que no sean reconocidos en el Servicio de AR:

- Pueden **esperar a que el Sistema Bibliotecario gestione las claves** para toda su comunidad vigente ante la DGB, para que puedan ingresar con su número de cuenta o trabajador y con su fecha de nacimiento (ddmmaaaa), o bien:
- **Acudir a la Biblioteca de la Facultad con:** una fotocopia de su comprobante de inscripción (para alumnos) o una fotocopia de su último talón de pago o nombramiento (para académicos o profesores); con una fotocopia de su credencial vigente de la Facultad; y con el formato de solicitud debidamente llenado y firmado. Descargue el formato [aquí](#). Una vez entregados los documentos, se enviará la clave por correo electrónico.

7. ¿Qué hacer si olvidé mi contraseña?

En caso de haber olvidado la clave del Servicio de AR asignada, puede ingresar a la siguiente dirección y recuperar la contraseña: <http://bibliotecas.unam.mx/index.php/acceso-remoto/olvidaste-tu-contrasena>

8. ¿Qué vigencia tiene la clave de AR?

Mientras el usuario sea miembro vigente de la Facultad de Medicina, tiene derecho a tener y/o a solicitar una clave de AR, por lo que la vigencia de la clave de AR está en función de los planes de estudios de los diferentes programas de la Facultad.

El Sistema Bibliotecario de la Facultad gestiona periódicamente las claves de AR para toda su comunidad vigente ante la DGB, para lo cual solicita a las diferentes instancias de la FM la información de todos los usuarios vigentes.

9. ¿Cuántas personas pueden utilizar una clave de AR?

La clave de AR es **exclusivamente de uso individual e intransferible**, por lo que el mal uso de ésta será sancionado de acuerdo a las políticas de AR de la DGB y a la legislación universitaria.

10. ¿Tiene algún costo la clave de AR?

NO, el Servicio de Acceso Remoto (AR) a la Biblioteca Médica Digital es totalmente gratuito y la clave de AR para ingresar a ésta no implica ningún costo.

11. ¿Alumnos, personal académico, funcionarios o profesores vigentes de otras dependencias de la UNAM tienen derecho al servicio de AR?

SI, mientras sea alumno, personal académico, funcionario o profesor vigente de la UNAM, y de una dependencia diferente a la Facultad de Medicina, puede solicitar este servicio en: <http://bibliotecas.unam.mx/index.php/acceso-remoto/solicita-tu-cuenta>

12. Asesoría, dudas o aclaraciones sobre el servicio de AR.

Mtra. Alejandra Martínez del Prado (Responsable del Servicio de AR)
Correo electrónico: fie@izquierdo.fmedic.unam.mx
Teléfono: (55) 56 23 23 21